

**ACTA DE SUBSANACION DE DEFECTOS**  
**(PARA LOS CASOS DE PREVIA RECEPCIÓN CON RESERVAS DE OBRA DE EDIFICIO TERMINADO)**

Obra: \_\_\_\_\_

Situación: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Licencia de obra (expediente nº, fecha de expedición) \_\_\_\_\_

Promotor: \_\_\_\_\_

Autor/es del proyecto: \_\_\_\_\_

Director/es de obra: \_\_\_\_\_

Director/es de la ejecución de la obra: \_\_\_\_\_

Constructor/es: \_\_\_\_\_

Reunidos en el día de la fecha los asistentes que se relacionan al pie de la presente Acta, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 38/1999, de 5 de Noviembre, de Ordenación de la Edificación, hacen constar:

PRIMERO.- Que intervienen en este acto el Promotor y el Constructor y asisten al mismo el/los Director/es de obra y el/los Directores de la ejecución de la obra.

SEGUNDO.- Que con fecha de \_\_\_\_\_, se extendió el Acta de Recepción con Reservas detallándose los defectos observados y fijándose el plazo para su subsanación.

TERCERO.- Que dentro del plazo establecido ha tenido lugar la subsanación completa de dichos defectos.

CUARTO.- Que el Promotor declara recibir la obra totalmente terminada y a su satisfacción.

Y para que conste y sirva como justificante de la recepción y entrega realizados y, quede constancia de que a partir de esta fecha empiezan a contar los plazos de responsabilidades y garantías establecidos en la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación respecto de los defectos consignados en el Acta de \_\_\_\_\_, y que han sido subsanados, el Promotor y el Constructor, firman de común acuerdo el presente Acta, por cuadruplicado, en el lugar y fecha abajo indicados.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

El Constructor

El Promotor

Enterado el/los Director/es de obra

Enterado el/los Director/es de la ejecución de la obra